
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
814	/22

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;



**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

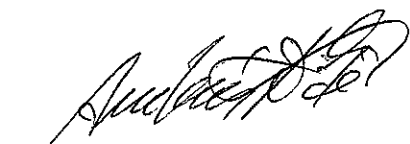
1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:


Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Vinicius Marins Cleff	IER 9/9	Docente Encargado en el Área de Energía Eléctricas	20
Everton de Almeida Lucas	IER 11/19	Docente Encargado en el Área de Eólica	20
Pablo Esteban Rodríguez Corbella	IER 3/20	Docente de Inicio en el Área de Eléctrica	20




Ignacio Formoso Rodríguez	IER 1/20	Docente Encargado en el Área de Matemática a las Energías Renovables	20
Gabriel Guigou Griot	IER 5/20	Docente de Inicio en el Área Solar Fotovoltaica	10
Alejandro Duarte Furiati	IER 2/20	Docente Encargado en el Área de Matemáticas aplicada a las Energías Renovables	15
Luciele dos Santos da Rosa	IER 6/20	Docente de Inicio del Área de Transferencia de Calor y Masa	20
Franciele Weschenfelder	IER 7/20	Profesor Adjunto en el Área de Energía Eólica	40

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.


 Dr. Andrés Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica


 Lic. Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica


 Dr. Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica